



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRACTICAS**

**CONVOCATORIA N° 028-2019-MIDIS-PNPAIS  
PARA LA SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD  
TERRITORIAL DE PUNO**

**1. GENERALIDADES:**

**1.1 Unidad usuaria que requiere las Prácticas**  
Unidad Territorial Puno

**1.2 Dependencia encargada de realizar el concurso publico de practicantes**  
Unidad de Recursos Humanos

**2. BASE LEGAL:**

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 2.3 Ley N° 28044, Ley General de Educación
- 2.4 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.5 Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación y de la Carrera Publica de sus docentes.
- 2.6 Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que aprueba las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- 2.7 Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- 2.8 Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- 2.9 Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueban Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación y de la Carrera Publica de sus docentes.
- 2.10 Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, Aprueban el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS".
- 2.11 Directiva N°05-2018-MIDIS/PNPAIS-URRHH Disposiciones para el Desarrollo de Prácticas Pre profesionales y Profesionales en el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS"

**REQUISITOS MINIMOS:**

Formación Académica/Especialidad	<b>Egresado universitario en Ingeniería Agroindustrial, Agronomía y Agropecuaria</b> (la condición de egresado no debe tener más de un año de antigüedad y el postulante no debe contar con bachiller ni título profesional)
Conocimientos (Serán evaluados en la Entrevista Personal)	Conocimiento deseable en agronomía y afines
Competencias (Serán evaluados en la Entrevista Personal)	Responsabilidad, compromiso y comunicación asertiva.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA PRACTICANTE**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Apoyar en la promover el desarrollo de talleres de capacitación en transformación y comercialización de productos agrarios en la jurisdicción del Tambo Camicachi.
- Apoyar en la asistencia técnica para mejorar la productividad de las actividades económicas locales.
- Apoyar en la asistencia técnica para el desarrollo de emprendimientos en base a recursos y capacidades locales.
- Apoyar en las actividades a implementarse a través de la plataforma de servicios Tambo Camicachi.
- Apoyar en la promoción el desarrollo de talleres de capacitación en buenas prácticas de manufactura de productos locales.

• **CONDICIONES DE LAS PRACTICAS**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de practicas	Unidad Territorial Loreto - Centro Poblado Camicachi - Distrito de Ilave- Provincia El Collao - Departamento de Puno
Duración de las practicas	Desde la suscripción del Convenio hasta el 30 de junio del 2020, sujeto a posible renovación.
Subvención mensual	S/ 1,100.00 (un mil cien con 00/100 soles)

• **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria de prácticas en el portal institucional del Programa Nacional PAIS.  Publicación de la Convocatoria de prácticas en el Portal Institucional del Estado Peruano.  <b>Convocatoria</b>	Del 09 al 20 de diciembre del 2019	Unidad de Recursos Humanos
Postulación en el Portal Institucional del Programa  <b>Selección</b>	23 de diciembre del 2019	Unidad de Recursos Humanos / Unidad de Tecnologías de la Información
Evaluación formación académica y formatos	Del 24 al 27 de diciembre de 2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados	30 de diciembre de 2019	Unidad de Recursos Humanos
Entrevista Personal Av. Ejército 256 Provincia: Puno Dpto.: Puno	03 de enero de 2020	Unidad de Recursos Humanos / unidad usuaria
Publicación de Resultados  <b>Suscripción</b>	06 de enero de 2020	Unidad de Recursos Humanos
Suscripción de registro de Convenio de Practicas	Los cinco (05) primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	Unidad de Recursos Humanos

Los postulantes podrán realizar consultas respecto a los procesos de selección mediante el correo electrónico: [seleccionpais@pais.gob.pe](mailto:seleccionpais@pais.gob.pe)

• **DE LA ETAPA DE EVALUACION**

Las etapas del concurso público, para la selección de practicantes profesionales son eliminatorias.

Handwritten signature and official stamp of the Ministry of Development and Social Inclusion, Peru.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

La evaluación consta de dos fases:

Primera Fase: La evaluación de formación académica está a cargo de la Unidad de Recursos Humanos. La calificación se realiza de la siguiente manera:

EVALUACION DE FORMACION ACADEMICA	CALIFICACION	
	NO CUMPLE	CUMPLE

Segunda Fase: La evaluación de entrevista personal, tendrán un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
	30	50
Conocimientos técnicos relacionados con la Formación Académica	15	25
Competencias	15	25
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>50</b>

**• FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE POSTULACION**

El postulante deberá registrarse a través del Módulo de Convocatorias para practicas preprofesionales y profesionales del Programa Nacional PAIS, ubicado en el Portal Institucional del Programa, de acuerdo al cronograma establecido siempre que cumpla con los requisitos solicitados.

El postulante deberá registrarse y adjuntar los siguientes documentos:

- Constancia de egresado u otro documento que sustente la formación académica (emitido por el centro de estudios con las firmas correspondientes) que debe contener como mínimo, lo siguiente:
  - Nombres y apellidos completos del egresado.
  - Acreditar la condición de egresado y la fecha en que egresó.
- Solicitud de prácticas dirigida a la Unidad de Recursos Humanos. Para tal efecto, se considera el **Formato N° 3 "SOLICITUD DE PRÁCTICAS"**
- Formato N° 4 "FICHA DE DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE."**
- Formato N° 5 "DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES".**

Los formatos se encuentran disponibles en la sección "documentos" del módulo de postulación, el postulante deberá imprimirlos, llenar la información necesaria, escanearlos y adjuntarlos donde sea indicado, para que se considere la presentación de los mismos.

El postulante que no cumpla con presentar alguno de estos documentos será descalificado y no pasará a la fase de entrevista personal.

Los documentos presentados serán sometidos a fiscalización posterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 34° del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**• SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas  
de Acción para la Inclusión Social  
PAIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El postulante declarado ganador del concurso público de prácticas deberá acercarse al Programa Nacional PAIS (lugar de entrevista personal), dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, en el horario de lunes a viernes desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m. a fin de gestionar la suscripción del Convenio.

Si vencido el plazo de los cinco (05) días hábiles, el ganador no suscribe el Convenio por causas imputables a él, se procede a declarar ganador a la persona que ocupe el segundo lugar en el orden de mérito, y si la persona que ocupa el segundo lugar no suscribe el Convenio dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de haberle comunicado su elección, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos o su representante y el jefe de la unidad usuaria o su representante, mediante consenso decidirán convocar al tercer puesto en orden de mérito o declarar desierto el proceso.

La Unidad de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del Convenio, ingresará los datos de el/la practicante ingresante a la Planilla del Programa Nacional PAIS.

Documentos a presentar para la suscripción del Convenio de Prácticas:

El/la ganador/a deberá presentar a la Unidad de Recursos Humanos dentro del plazo otorgado para la suscripción del Convenio de Prácticas, la siguiente documentación:

Constancia de Egresado del Centro de Estudios u otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite su condición y fecha de egreso. Asimismo, deberá hacer llegar los formatos presentados en el momento de su postulación, debidamente firmados en original, así como su Hoja de Vida documentada.

#### • REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Unidad de Recursos Humanos deberá registrar los Convenios de Prácticas suscritos por el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS, en la plataforma virtual de la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR u otra herramienta que habilite para tal fin.



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS